

EL CORREO

MADRID

Lunes 8 de Julio de 1895

Año XVI

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 5.554

MAL CAMINO

No sin pena han podido ver las personas observadoras algunos de los acuerdos ayer tomados en Consejo de ministros.

No habiendo podido venir a un acuerdo los ministros en los Consejos anteriores, y viéndose por lo visto muy apremiados por los pretendientes, acordaron una parte de la combinación de que se venía hablando; pero apelando a unos recursos de desprecupación y de valentía que no creemos favorezcan nada el prestigio del gobierno ni del partido que representa.

Después de tanto declamar sobre las economías y la contención de gastos, el gobierno, para verse libre, hasta cierto punto, del asedio de los amigos, restablece una Sala del Tribunal de Cuentas; y asimismo restablece dos direcciones, una en Hacienda y otra en Ultramar; sin perjuicio de la presidencia de dicho Tribunal, de que habla *El Liberal*; todo con el objeto, como hemos indicado, de crear cinco plazas de jefes superiores de administración para contentar a otros tantos amigos.

Se dirá a todo esto, que la Sala del Tribunal de Cuentas y las dos direcciones nuevas se restablecerán sin rebasar los correspondientes créditos legislativos; pero ya se sabe por la experiencia lo que esto significa.

Cada organismo que se crea tiende a crecer y a ensancharse, sin que nadie lo remedie; y además para que quepan por de pronto, dentro de los créditos votados, los organismos que se crean, habrá que hacer una porción de cesantías de gente subalterna, volviéndose por este método al desbarajuste y a la arbitrariedad, que poco a poco iba desapareciendo de nuestras costumbres.

Los que todavía le parecían pocas las cesantías y las reducciones propuestas por el Sr. Gamazo, salen ahora por el registro de crear cinco plazas de jefes superiores de administración, nada más que para restituir conveniencias secundarias de partido.

Como síntoma, estimamos de suma gravedad los acuerdos ayer tomados.

Porque un gobierno que en la presente situación de la Hacienda y del país; con los gastos exorbitantes de la campaña de Cuba, y cuando los agricultores no venden sus cereales, ni sus vinos, ó los venden a precios despreciables, se resuelve a crear puestos innecesarios para contentar a unos cuantos amigos, bien puede asegurarse que se ha de lanzar a mayores atrevimientos.

CUESTION DE DERECHO INTERNACIONAL

En los periódicos de los Estados Unidos que ayer recibimos, hemos visto las comunicaciones cambiadas entre el cajero de un Banco, donde los filibusteros cubanos pretendían depositar cantidades destinadas a la guerra, y el secretario de Estado de dicho país.

La consulta del cajero dice así:
HONORABLE RICHARD OLNEY, secretario de Estado, Washington, D. C.

Señor: Varias personas, que se dicen agentes de los insurrectos de Cuba, se han acercado a mí con objeto de obtener el consentimiento de este Banco, para depositar en él los fondos con que contribuyen sus simpatizadores en los Estados Unidos; mas yo he aplazado el dar este consentimiento hasta que sepa por ese departamento, si al hacerlo así, incurriamos en responsabilidades por faltar a las leyes de neutralidad. Esto es lo que deseamos evitar, no solo técnicamente, si que también moralmente, porque somos bastante leales a nuestro país para no conculcar en manera alguna sus leyes.

En cuanto a mí, simpatizo en absoluto con la causa de la independencia de Cuba, y atribuyo el que haya sido elegido este Banco para tal objeto, al hecho de que esto es sabido por algunos que en este país están identificados con esa causa. No es necesario decir que desde el punto de vista mercantil, este Banco obtendría algunas ventajas, y espero que usted vea claro en este asunto y nos permita que publiquemos ante el mundo que aceptamos la confianza con que se nos brinda.

Quedo de usted con el mayor respeto su obediente servidor,

JOHN P. MASSEY, cajero.

Washington, D. C., 28 de Junio 1895.

A JOHN P. MASSEY, Esq., cajero del «Farmers' and Merchants' National Bank», Waco, Texas.

SEÑOR: He recibido su grata de 13 del corriente y tomado nota de los particulares en ella contenidos.

Que el Banco ó sus funcionarios puedan ser perseguidos criminalmente, con arreglo a las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, por haberse hecho dicho Banco depositario, con conocimiento de causa, de los fondos con que hayan contribuido los simpatizadores en este país con la actual insurrección de la isla de Cuba, es una cuestión acerca de la cual puede haber diversas opiniones, y que solo puede ser satisfactoriamente resuelta por dictamen del tribunal competente. Si un Banco hiciera una negociación de esa naturaleza, y, como Vd. indica, publicara ante el mundo que había aceptado tal depósito, sería deber mio acudir al Departamento de Justicia, para ventilar la cuestión de si semejante procedimiento era ó no un delito contra los Estados Unidos. Sería asimismo deber mio indicar si un Banco que está incorporado a los Estados Unidos, no abusa de sus derechos y da origen a su confiscación por actos favorables a la hostilidad contra una nación que está en paz con los Estados Unidos.

No pretendo anticipar a usted, sin em-

bargo, que todo lo que hagan su Banco ó sus funcionarios venga a promover la solución de las interesantes cuestiones legales a que da lugar su carta.

No me consulta usted únicamente acerca de su responsabilidad legal técnica, sino también en lo que toca a sus obligaciones morales, añadiendo, «porque nosotros somos demasiado leales a nuestro país para conculcar en manera alguna sus leyes.» Yo aprecio altamente el sentimiento en que se inspira esta declaración, y me hallo en situación de decirle, que su deber moral en el caso en cuestión no admite la menor duda. Ha sido expuesta nada menos que por la autoridad del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en la siguiente forma:

«Las relaciones de este país con las naciones extranjeras, y su política con respecto a ella, están colocadas por la Constitución de los Estados Unidos en manos del gobierno, y sus decisiones en este particular son obligatorias para todos los ciudadanos de la Unión. Están obligados a hacer la guerra a la nación contra la que la haya declarado el poder encargado de declarar, como están igualmente obligados a no cometer acto alguno de hostilidad contra una nación que esté en relaciones amistosas con el gobierno. Este principio está convenientemente reconocido por las leyes internacionales. Descansa en el fundamento de todo gobierno, porque sin él no podría haber orden social ni relaciones pacíficas entre los ciudadanos de los diferentes países. Y esto es aún más positivo tratándose de los ciudadanos de los Estados Unidos. Como la soberanía reside en el pueblo, cada ciudadano forma parte de ella, y está obligado personalmente por las leyes que los representantes de la soberanía aprueban, ó por los tratados que celebran, dentro de la esfera de su autoridad delegada.

Y cuando esta autoridad ha comprometido su fe con otra nación, de que existirán paz y amistad entre los ciudadanos de ambos países, cada ciudadano de los Estados Unidos está igual y personalmente obligado a guardarla. El pacto está hecho por el departamento del gobierno al que él mismo ha convenido en conferir estas facultades. Es, pues, su propio pacto personal, como parte de la soberanía en cuyo nombre se hace. Y el ciudadano no puede obrar ni entrar en ningún convenio que promueva ó dé ánimo a revueltas ó hostilidades contra los territorios de un país con el que nuestro gobierno está comprometido por tratados de paz, sin faltar a sus deberes de ciudadano, y sin quebrantar la fe comprometida con la nación extranjera.»

Confiado en que Vd. encontrará satisfactoria esta respuesta a sus consultas, que su Banco, Vd. mismo y sus funcionarios procederán de conformidad con ella, quedo suyo seguro servidor.—Richard Olney.

EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

Rumores aclarados.

Los rumores que venían corriendo sobre el posible relevo del general Martínez Campos habían llegado a un punto, que no era posible que el gobierno dejara que continuaran las cosas como iban.

El Sr. Cánovas del Castillo manifestó a los periodistas, antes de comenzar ayer el Consejo, que eran de todo en todo absurdas las suposiciones que hacía una parte de la prensa sobre el mando de la isla de Cuba. El gobierno está satisfechísimo de la eficaz gestión del ilustre general Martínez Campos, y tiene la seguridad plena de que el victorioso caudillo habrá de anadir a sus legítimas glorias la de la total pacificación de la gran Antilla.

En cuanto a lo que se ha dicho del general Blanco, hé aquí lo ocurrido, según se cuenta:

Deseaba saber el general Blanco algunos pormenores diplomáticos relativos a la paz comentada entre el imperio chino y el Japon, cuyo conocimiento interesaba a la primera autoridad del Archipiélago filipino, y de ahí que dirigiera su telegrama al señor duque de Tetuan.

Todo esto, confusamente averiguado, dió motivo para que algunos espíritus suspicaces imaginaran que los despachos cruzados entre los mencionados ministros y el marqués de Peña Plata, podían tener alguna relación con el mando de la isla de Cuba.

Así lo explican los ministros; aunque habría sido mejor decir desde el primer momento lo que ahora se dice.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Más encuentros.

Ayer se recibió el siguiente telegrama oficial:

«Havana 7.—Al ministro de la Guerra: El general en jefe salió hoy de Placetas, Sancti-Spiritus. Batida dispersa partida Valle, Trinidad, muriendo su cabecilla Aramburo. General Salcedo, con general Bazan, verificado reconocimiento Yateras, teniendo ligeros combates, dos muertos, seis heridos; enemigos, seis muertos.

General Navarro batió partida Losa día 5 en Botija Norte Cobre, haciéndole tres muertos y dos prisioneros, cogiéndole caballos y armamento.—Arderius.»

Muerte de un cabecilla.

Una agencia telegráfica comunica a *El Imparcial* el siguiente telegrama de Nueva-York:

«Nueva-York 7 (1 tarde).—Desde la Habana anuncia a la prensa de esta ciudad que ha perecido en una acción el cabecilla Aramburo.

Este se presentó recientemente en Manzanillo para someterse al cabo de algún tiempo, y cuando creyó que los rebeldes volvían a levantar cabeza, se trasladó nuevamente al campo de éstos.

Un destacamento de tropas emprendió la persecución del traidor, y ha conseguido alcanzarle y matarle en la refriega que con aquel sostuvo Aramburo, apoyado por un grupo de insurrectos.»

El mismo periódico publica estas noticias:

«Como en Nueva-York hay un núcleo de amigos de los insurrectos, que se ocupan solo en inventar noticias y en esparcir alarmas, no damos crédito alguno a un telegrama de aquel punto que anoche recibimos, en que se habla de un general español, suponiendo sucesos que no tienen fundamento alguno, porque de ser ciertos, ya tendrían confirmación oficial.»

EL «CRISTO» DE RUBINSTEIN.

Hace pocos días se estrenó en Bremen, obteniendo extraordinario éxito, una ópera religiosa titulada *Cristo*, cuya música fué compuesta en los últimos años de su vida por Antonio Rubinstein. Esta obra fué representada, no como pensó el autor, en una gran sala especialmente destinada a esta clase de solemnidades, sino en un teatro, con decoraciones, trajes, etc., y como otra ópera cualquiera.

Esto no ha sido obstáculo para que el empresario, M. Löwe, haga de las representaciones de *Cristo* una especie de fiesta religiosa, un ciclo sagrado, una cosa análoga a esos misterios de Oberammergau, á donde acuden cada diez años en peregrinación tantos millares de personas de todos los países. Y, en efecto, ya ha comenzado la peregrinación al teatro de la ópera de Bremen. La antigua ciudad parece rejuvenecida. Los Emperadores han anunciado su visita, y en todas partes de Alemania se organizan trenes especiales que llevarán de todos los rincones del imperio millares de espectadores a M. Löwe.

Las autoridades eclesiásticas y la prensa religiosa han protestado en un principio contra la aparición de Nuestro Señor Jesucristo en las tablas de un teatro de ópera, y hasta desde el púlpito se ha clamado contra lo que se considera una profanación del Evangelio. Pero todo esto, más que otra cosa, ha sido un excelente reclamo, y monsieur Löwe no ha descuidado nada para dar á las representaciones de la nueva ópera toda la solemnidad deseable.

Ha esperado que la temporada ordinaria del teatro de Bremen terminase y ha cubierto toda la sala de grandes colgaduras oscuras, ocultando lo que pudiera tener de demasiado temporal los dorados y adornos de los palcos; decoraciones y trajes, además, en vez de ser de simple fantasía, como en las óperas ordinarias, llevan un sello muy marcado de autenticidad histórica; los cartones anuncian que para esta parte decorativa del espectáculo han sido puestos a contribución todos los trabajos de los exégetas y de los viajeros.

Por último, el precio de las localidades ha sido elevado en armonía con el interés y el alcance del espectáculo. Todo esto ha sido bastante para infundir á los asistentes una emoción religiosa muy profunda, á juzgar por lo que dicen los periódicos.

El drama empieza por una óverture, donde Rubinstein ha querido expresar la lucha del mundo judío con el mundo pagano. Se levanta luego el telón, y aparece el primer cuadro, que representa la Natividad. Se ven en primer término los pastores, que acuden conducidos por un ángel, y más atrás los Reyes Magos, guiados por la estrella; se arrodillan todos delante de la cuna de Dios, y cantan: «¡Vas a levantarnos de nuestra humildad, Rey del eterno esplendor!»

Segundo cuadro: *La tentación*.—Satanás, un personaje todo negro, con grandes alas negras, ofrece á Jesús los tesoros de la tierra; pero Jesús lo arroja de su presencia y desaparece Satanás con infernal estrépito.

Tercer cuadro: *El bautismo*.—San Juan Bautista está en pie en el Jordán, bajo un sol abrasador; predice la venida de un Apostol mayor que él, y en este momento se ve á Jesús descender de la montaña. San Juan le reconoce en seguida por su maestro, y le bautiza. (Esta parte es de gran efecto escénico).

Pero el *clou* de la obra, según dicen todos los periódicos, es el *Sermon de la montaña*. Apenas la Cena puede compararse por la belleza del decorado, lo patético de las situaciones y el realismo de la acción. Jesús pronuncia su discurso, ó más bien su gran *aria*; murmura después el pueblo que tiene hambre y Jesús le da de comer. Por último, viene la Magdalena y se arroja á sus pies, formando así un magnífico y pintoresco cuadro.

Marcha fúnebre: *Entierro de un niño*.—Llega Jesús, consuela á la madre y resucita al niño. La madre, agradecida, coge un arpa y entona un himno que en seguida es repetido á coro por la muchedumbre.

Quinto cuadro: *Los mercaderes son arrojados del templo*.—Este cuadro, á pesar de lo que pudiera tener de desagradable para el público del estreno (había muchos comerciantes) fué escuchado, según parece, en medio del mayor recogimiento. Después fue aplaudido Jesús en su escena con Caifas, y en seguida Judas en la escena donde por primera vez se siente tentado de hacer traición á su maestro.

Al principio del cuadro siguiente se ve la Santa Virgen que pone la mesa para la comida de despedida. En este cuadro se verifica la Cena, el segundo *clou* de la obra.

Luego hay otra escena en el huerto de los Olivos, é inmediatamente la comparecencia de Jesús ante Pilatos.

Los cuadros siguientes, que representan la muerte de Jesús y su resurrección, no han podido ser representados, según dicen, á causa de grandes dificultades.

Termina la obra con una especie de epílogo, en el cual San Pablo anuncia á los

pueblos la muerte de Cristo y los principios de su doctrina.

El actor encargado del papel de Jesús, M. Zier Mück, ha cumplido su misión con mucho arte; los demás actores le han secundado con acierto, y la orquesta y los coros, dirigidos por M. Muck, de Berlín, se han mostrado excelentes.

Cosa singular; de la música es de la que que se habla menos en las reseñas de esta obra; puede ser que haya pasado algo inadvertida con la novedad de la acción y la atracción de las decoraciones. Dices únicamente que recuerda, excepto la riqueza de la instrumentación, la música religiosa de Hændel y de Bach.

En la Edad Media este género de exhibición no hubiera extrañado á nadie; pero hoy toda persona verdaderamente religiosa, no podrá menos de verlo con algún disgusto.

Pase todavía las fiestas de Oberammergau, donde el público imagina asistir á la manifestación de una verdadera piedad popular. Pero este drama, representado en un teatro ordinario, como los *Hugonotes* ó *Carmen*; el *Sermon de la montaña*, cantado desde lo alto de una montaña de cartón; la Cena, donde un paneclito mecánico simboliza todas las noches el verdadero cuerpo de Jesucristo; todo esto no contribuirá tanto como supone M. Löwe á la edificación del público alemán. Ciertamente que es posible que la edificación del público le importe muy poco al empresario M. Löwe.

EL VESUBIO EN ERUPCION

Ayer dimos la noticia de hallarse en erupción el Vesubio.

A las once de la mañana del día 3 del actual, sin indicios preliminares de la erupción, se abrió una inmensa boca cerca del vértice del monte, precipitándose una gran corriente de lava por el flanco de la montaña, hacia el sitio llamado Croceille.

La boca se ha abierto en el lugar denominado *Cráter del francés*, junto al cráter de 1872.

La corriente de lava alcanzó en dos horas la extensión de un kilómetro.

A cortos intervalos arroja el cráter una enorme masa de fuego.

De Nápoles telegrafían que el espectáculo es indescribible por su majestuosa grandiosidad.

Desde la estación superior del ferrocarril funicular hasta el vértice del cono, hay una serie de fumaroles y pequeños cráteres de los que salen con intermitencia humo y lava, arrojando á gran altura masas incandescentes que producen un sonido metálico al caer sobre la lava petrificada que rodea aquellos sitios.

El *Cráter del francés*, que así se llama el lugar que ocupa la boca principal de la nueva erupción; recibió aquel nombre porque un francés se suicidó lanzándose en el antro del cráter hace algunos años.

La boca ahora abierta alcanzará una longitud de 70 metros.

La columna de humo y fuego que de ella sale, se eleva sobre el vértice de la montaña.

Los habitantes de Nápoles observan con la mayor tranquilidad el aspecto que presenta el Vesubio y no muestran temor ninguno.

En la estación superior del funicular ha causado grande alarma la erupción por temerse que aumente en intensidad, siendo esta la opinión de muchos, entre otros del eminente profesor Palmieri.

Dicha estación ha sido abandonada.

Se organizan expediciones en Nápoles y los pueblos inmediatos para subir al Vesubio y ver de cerca el imponente fenómeno.

TARIFAS DE FERRO-CARRILES.

El pueblo de Santander.

En el Consejo de ministros de ayer tarde, obtuvo el Sr. Bosch la aprobación del Consejo para un importante decreto, por el cual, sin infringir ningún precepto legal, se armonizan los intereses de la Compañía del ferrocarril del Norte y los de los particulares, en lo que se refiere al establecimiento de las tarifas especiales.

Obedece este decreto á las gestiones que el comercio de Santander ha venido haciendo, primero cerca de la expresada Compañía ferroviaria, y después cerca del gobierno para conseguir una rebaja en el tipo de las tarifas establecidas para el transporte de mercancías.

Al negarse la Compañía citada á dicha pretensión, la población de Santander nombró una Junta de defensa de sus intereses, y ésta lo hizo á su vez de una comisión en esta corte, que fué presidida por el señor Eguíluz, la cual interesó del gobierno una resolución favorable.

Esta comisión pidió primero al Sr. Bosch que derogase el decreto, en el que se prescribe que sin intervención del Estado, no pueden las Compañías celebrar contratos con los particulares para el transporte, fijando los precios del mismo como ambas partes conviniere; cosa á la que, desde luego, se negó en absoluto el ministro de Fomento por creer que dejaba desamparados los intereses del comercio y que menoscababa una función gubernativa.

Se trató de las tarifas especiales, y después de varias entrevistas entre la comisión y el ministro, parece que se vino á un acuerdo, y en consonancia con el, el señor Bosch ha encontrado el medio de armonizar los intereses contrapuestos; redactando el decreto que en breve firmará S. M. la Reina.

Como el art. 196 del reglamento para la ejecución de la ley de policía de ferrocarriles previene que, una vez establecidas las tarifas especiales para el transporte de mercancías, tendrán que regir necesariamente por espacio de un año, aun cuando después se vea que son ruinosas, bien para la Com-

pañía ó para los particulares, que es en lo que se funda aquella para no acceder á la pretensión de la ciudad de Santander, el ministro de Fomento dispone, por medio de dicho decreto, al que acompaña un razonado preámbulo, que se modifique el art. 196 citado del reglamento, en el sentido de que las tarifas especiales regirán durante un año, ó por menor tiempo, que fijará el ministerio de Fomento, según los casos.

EL TESTAMENTO FALSO.

Una carta de la Gubina.

El señor ministro de Gracia y Justicia recibió ayer tarde una carta suscrita por Gubina Basconana.

En dicho documento se asegura que el célebre testamento del Sr. Carranza era falso, y que en esta falsedad habían intervenido varios de los procesados absueltos y alguno de aquellos respecto á los cuales el fiscal había retirado la acusación en su segundo informe.

Hay dudas sobre si la carta firmada por Gubina es auténtica, pues según parece, consta en el sumario que la sirvienta del señor Carranza no sabe leer ni escribir.

Pero de todas suertes, el Sr. Romero Robledo remitirá hoy de oficio la carta al señor fiscal del Supremo, para que ésta proceda como crea más conveniente.

CRIMEN POR CELOS.

De un crimen ocurrido en Granada por celos nos dan cuenta en los siguientes términos:

«Una preciosa jóven de dicha localidad venia sosteniendo hacia algun tiempo relaciones amorosas con un sujeto, mozo en la posada de las Eras de Cristo.

La referida jóven había tenido relaciones en otra época con un individuo llamado Luis Sanchez Megias, el cual se hallaba contrariado por los desprecios de su antigua novia.

Hace dos días que el Sanchez Megias envió un recado recriminatorio á la jóven, amenazándole con hacer una barbaridad si no despedía á su novio.

Como Megias no consiguiere sus propósitos, presentóse ayer mañana en la posada de las Eras, donde se halló con su rival José Adarve Jarana, comenzando á increparlo por lo que él suponía una falta siguiendo en relaciones con la mujer á quien adoraba. Después de breves palabras, Jarana agredió con un palo á su contrincante, el cual á su vez respondió al insulto sacando una pistola, con la que disparó un tiro con tan mala fortuna que la bala fué á incrustarse en la mejilla derecha de Jarana, que cayó al suelo bañado en sangre y en estado gravísimo.

Después de incessantes pesquisas pudo conseguirse la aprehensión del agresor, que en el momento de cometer el delito emprendió la fuga.»

TRES REOS DE MUERTE

Mañana se verá en la sección primera de la Audiencia de Madrid, y ante el tribunal del Jurado, una causa instruida contra Antonio Casillas, Matías Yusta y Nicanor Rodríguez por asesinato y robo de un pastor llamado Manuel Blasco, pobre anciano de setenta años.

El hecho ocurrió el día 11 de Junio de 1894 en las inmediaciones de la Elipa, término de Vieilvaro. Los procesados pusieron de acuerdo para robar al pastor el dinero que siempre llevaba encima; le acucharon, y cuando aquel infeliz, echado de bruces, bebía agua en el arroyo de la Cruz del Ciego, se arrojaron sobre él atándole las manos y los pies, robándole todo el dinero que llevaba. Después le echaron una cuerda al cuello y le dieron muerte por estrangulación.

Así, poco más ó ménos, refiere los hechos el fiscal, solicitando para los tres procesados la pena de muerte. Probablemente sostendrá la acusación el fiscal de la Audiencia D. Gonzalo de Córdoba.

De las defensas están encargados los señores Serrano Carmona, Cánovas y Varona y Castillejo y Gutierrez.

ROBO CON ESCALO.

Ayer tarde se descubrió un robo con escalo en la casa núm. 80 de la calle de la Concepción Jerónima, donde habita la señora doña Josefa de Lafuente.

Los ladrones hace varios días que alquilaban una habitación de la casa núm. 82 de la referida calle, y practicando un orificio en la pared medianera, penetraron en el piso segundo de la casa de al lado, donde realizaron un robo de bastante importancia.

Los amigos de lo ajeno abrieron varios muebles, entre ellos un armario donde había bastantes valores en papel del Estado, en los que no debieron reparar los intrusos. De otro mueble se llevaron 10.000 pesetas en billetes del Banco de España y otra buena suma en metálico, como así también varias alhajas, cuyo valor no puede precisarse la duena.

Calculáase que el robo asciende á unos 18 ó 20.000 duros.

Los ladrones no han sido descubiertos.

VITICULTORES RIOJANOS

Sr. Director de EL CORREO.

Vitoriosa (Rioja) 5 Julio 1895.

Muy señor nuestro y de nuestra consideración más distinguida: Congregados los firmantes como viticultores de este pueblo, saludan á Vd. y le felicitan por la noble y desinteresada defensa que la publicación de

EL CORREO viene haciendo de la importan- te riqueza vitícola del país. Asimismo acuerdan votar en las próximas elecciones de diputados y senadores a los candidatos que más garantías ofrecen para la defensa de nuestros intereses, que esperamos sean el programa de los adictos a la política del Sr. Sagasta, jefe querido y respetado del partido liberal, al cual pertenecemos. Deseamos hacer públicas en las columnas de su ilustrado periódico esta declaración de nuestra consecuencia política, y se repiten de Vd. afectísimos y correligionarios Q. B. S. M.—Lázaro García.—Venancio Ramírez.—Isidoro Ramírez.—Francisco Sacon.—Antonio Bayo.—Manuel Canal.—Juan Ayalá.—Adrián Córdova.—Roque Asensio.—Antonio Ceniceros.—Francisco Melon.—Domingo Jarriga.—Domingo Canal.—Dámaso Franco.—Sotero Asensio.—Dionisio Pastor.—Roman Canal.—Atanasio Olaso.—Vitorino Sanjuan.—Indalecio García.—Cipriano Vicente.—Vicente Ceniceros.—Angel Garrido.—Luis Canal.—Pedro Izquierdo.—Nemesio Izquierdo.—José Capellanes.—Pedro Montenegro.—Pedro Pérez.—Pedro Juan Pastor.

LOS LIBERALES SEVILLANOS

Ayer celebraron en Sevilla una importantísima Asamblea los representantes del partido liberal de aquella provincia, para constituir el comité directivo con arreglo a las bases aprobadas por el Sr. Sagasta. Concurrieron 180 representantes entre senadores, diputados, ex-alcaldes, ex-presidentes de la Diputación, diputados provinciales, concejales y presidentes de comités locales. Fue proclamado el Sr. Sagasta presidente honorario, como único e indiscutible jefe de los liberales españoles. Después resultó elegido por unanimidad presidente del comité el diputado a Cortes D. Gaspar de Atienza. Vicepresidente el senador D. Roberto González Español. Secretarios, Sres. García Guerra, Iribarren, Herazo y Puente y Cuevas. Pronunciaron elocuentes y patrióticos discursos los Sres. Atienza, Ramos Calderón y Borbolla, declarando todos que entre ellos ya no existen divisiones ni diversidad de procedencias. La jefatura del Sr. Atienza ha sido acogida favorablemente y con vivas simpatías por todos los partidos políticos en la capital andaluza, y valiosos elementos y conocidas personalidades de aquella provincia dicen que ingresarán en el partido liberal. El Sr. Atienza, por acuerdo de la Asamblea, ha enviado un cariñoso telegrama de adhesión al Sr. Sagasta. Hoy serán elegidos los representantes de los distritos que, con la mesa elegida ayer y los representantes en Cortes, constituirán el comité provincial.

LOS TEATROS EN BARCELONA.

«Mancha que limpia» y «El amo del cotarro». La compañía de María Guerrero, que actúa en el teatro de Novedades, en Barcelona, puso la otra noche en escena, por primera vez en aquella capital, «Mancha que limpia», del Sr. Echegaray. Acerca del éxito que obtuvo la obra, dice La Publicidad: «Este fué inmenso, entusiástico, como pocos recordamos, uno de estos éxitos que poco Echegaray alcanza porque es el maestro que más conoce el lado vulnerable por donde se impresiona y se lleva al público. Muchísimas de las escenas de «Mancha que limpia» fueron interrumpidas por aplausos, pero cuando éstos se convirtieron en estruendosas ovaciones fué al final del acto tercero y al terminar la representación. El público entusiasmado y sin moverse de las butacas, llamó a la escena veinte y tantas veces a los actores, mezclando entre sus aplausos llamadas al autor.» El mismo periódico califica de magnífica la interpretación, tributando entusiastas elogios a todos los actores, y particularmente a María Guerrero y Mendoza. La compañía del Sr. Mario ha puesto, a su vez, en escena en aquella capital el drama del Sr. Vela, «El amo del cotarro». Hé aquí como sintetiza La Vanguardia el juicio de la obra: «La acción del drama, aunque no del todo nueva, resulta interesantísima y adquiere mayores proporciones a medida que se desarrolla, siendo una verdadera joya el acto segundo y el desenlace que sorprende por lo imprevisto, por su naturalidad y la fecundia que revela en el autor. Todos los personajes estereotipados del natural, están bien delineados y sostenidos y el lenguaje es castizo, florido en ocasiones y valiente en otras, abundando en conceptos elevados y en situaciones dramáticas.» También elogia el periódico a los autores encargados de la interpretación, haciendo especial mención de la señorita Cobeña y de los Sres. Mario y Thuillier.

LO DE PALMA DEL RIO.

Nos escriben desde este pueblo de la provincia de Córdoba, negando que allí haya habido el menor sintoma de alteración del orden público al constituirse el nuevo Ayuntamiento. Lo único que ocurrió fué que los conservadores, que se hallan en minoría en la corporación municipal, con su jefe a la cabeza, trataron de armar un poco de barullo para ver si se les ofrecía ocasión de protestar la elección y procurar su anulación. Los concejales conservadores, al ver que la mayoría liberal no hacía el juego a sus fines ruidosos, se retiraron del Ayuntamiento para justificar un acto. Y no pasó nada más. Ni en el pueblo se advirtió cosa alguna de particular, ni patrulló la Guardia civil por las calles, ni otras fantasías, que solo notaron los que desde Córdoba telegrafiaran a algunos periódicos.

PERSONAL DE ULTRAMAR

La Gaceta ha publicado las disposiciones siguientes:

—Aprobando el anticipo de cesantía concedido por el gobernador general de Cuba, y declarando cesante a D. Manuel Corrales y Morado, jefe de negociado de segunda clase, jefe del presidio de la Habana. —Nombrando para la plaza anterior a don José García Sevilla, que ha desempeñado destino de igual categoría. —Trasladando a la plaza de jefe de negociado de segunda clase, administrador de Rentas y Aduanas de Arecibo (Puerto Rico) a D. José Méndez Anaya, que con igual categoría y clase sirve en la Intervención general del Estado en la isla de Cuba. —Idem, id., de segunda clase de la Intervención general del Estado en la isla de Cuba a D. Angel Sanz y Ambrós, que con igual categoría y clase sirve la Administración de Rentas y Aduana de Arecibo (Puerto Rico). —Aprobando el anticipo de cesantía que por enfermo concedió el gobernador general de Cuba a D. Trinidad Soriano, jefe de negociado de segunda clase de la seccion investigadora de la riqueza urbana.

LA FIESTA DEL 7 DE JULIO

Ayer, a las once de la mañana, se celebraron en San Francisco el Grande las honras fúnebres que anualmente dedica la Sociedad de Milicianos Nacionales a la memoria de sus compañeros que fallecieron combatiendo en defensa de la libertad el 7 de Julio del año 1822, y de los que desde aquella fecha hasta la presente han bajado al sepulcro. Delante del altar mayor habíase colocado un sencillo túmulo, adornado con multitud de blandones. Dábanle guardia de honor dos milicianos y dos soldados del batallón de cazadores de Manila. La orquesta, que dirigía el Sr. Rodrigo, interpretó el oficio de difuntos del maestro Calahorra, y la misa de Caballero. Presidieron el acto los Sres. Montejo Robledo y D. Santiago Angulo; y entre la concurrencia se hallaban los generales Cerero y Montero, que asistieron en representación del comandante general del primer cuerpo de ejército, Sr. Marín. Antes de las doce terminó el acto, trasladándose entonces los milicianos acompañados de su banda de música, al arco de la calle del 7 de Julio, donde depositaron una sencilla corona.

EL PRINCIPIO DE AUTORIDAD.

ARLES 7.—Esta tarde se han verificado las anunciadas corridas de toros. La concurrencia a las mismas ha sido extraordinaria, asistiendo unos 10.000 espectadores. Seis de los toros fueron muertos por los espadas, faltándose a las severas órdenes que sobre el particular tiene dadas el gobierno. Con este motivo, las autoridades procedieron a instruir sumaria contra los matadores y el contratista. Enterado el público, comenzó a protestar ruidosamente por medio de silbidos. El escándalo en la Plaza ha sido monumental.—Fabra.

EL TUMULTO DE VILLAGARCIA

Segun nos dice nuestro corresponsal de Villagarcía, el Sr. Montalvo, secretario que fué desde hace catorce años de dicho ayuntamiento, fué suspenso por la situación liberal, y entonces recurrió al gobernador de la provincia y al ministro de la Gobernación. El ministro resolvió que fuese repuesto, cuando aún mandaban los liberales; pero como el alcalde de este pueblo, que era entonces D. Castor Sanchez, viese posible un conflicto popular, no cumplió el acuerdo. Al entrar en el poder los conservadores, el gobernador Sr. Besada llamó al alcalde y le dijo que era necesario que cumplimentara la orden, y diese posesion de la secretaría del Ayuntamiento al Sr. Montalvo. Llegó el día de efectuarse, el jueves, y a las dos de la tarde, se llevó a efecto; pero no faltó uno que lo echase a perder disparando cohetes y bombas en señal de victoria. Al ruido de los disparos se enteró el pueblo, y en masa se dirigió al Ayuntamiento en manifestación de protesta y gritando: ¡Fuera Montalvo! La Guardia civil acudió seguidamente a la Casa Consistorial, y con una gran prudencia procuró apaciguar los ánimos. La muchedumbre victoreó a la benemerita. Como no se ausentasen de los alrededores los descontentos, el alcalde D. Rodrigo Barrio hizo que subiese a conferenciar con él una comisión, la que le expuso el motivo de tal algarada, el cual era que no conseguirían actuase de secretario dicho señor, por temor a que aumentarían los consumos. El conflicto amenaza seguir, pues la actitud del pueblo es resueltamente hostil a que entre de secretario dicho señor. El comandante de la Guardia civil de la provincia se halla aquí, y con su discreción ha conseguido apaciar los ánimos. FABIAN BISBAL GOSALVEZ. Villagarcía 6 Julio 95.

VERANEANTES.

—Han llegado a San Sebastian la familia del Sr. Laboyen y D. Cristino Martos. A Fuenterrabía el Sr. Ugarte. —A Betelu el marqués de las Torres de la Presa. —Son esperados en San Sebastian los condes del Moral de Calatrava, los duques de Béjar, los Sres. de Lujan, sus hijos los señores de Escrivá de Romani (D. Luis) y los marqueses de Monistrol, que irán luego a su hermosa finca de Torreblanca. —De Cádiz ha salido para Alhama de Aragón la marquesa de Angulo con sus hijos. —Han salido para su torre Fontanelas, en Sarriá, el marqués de Villamediana; para la Coruña, el senador del reino D. Maximiliano Linares Rivas; para su casa de Eibar, la marquesa de Isasi. —Para Zumárraga, la condesa de Chelas y señoras de Dusmech, Moltó y Molina Angolotti. —Para San Sebastian, la familia de don Augusto Comas y la señora viuda de Cárdenas. —Para Francia, el marqués de Salamanca, conde de Velle y el hijo del doctor Pasteur.

—La condesa de Montarrón ha marchado a Victoria, y el Sr. Retortillo (D. Francisco) para Lequeitio. —Para Vigo D. Francisco Laiglesia, y para Avilés D. Sergio Rojas.

TELEGRAMAS

Nuestros marinos en Lisboa. LISBOA 7.—El crucero de la marina española Alfonso XII ha dejado nuestras aguas, llevando sus tripulantes gratos recuerdos de la amistosa acogida de que ha sido objeto en nuestra capital, y dejándolos no menos agradables por sus altas dotes militares y caballeresco trato. Rusia y China. PARÍS 7.—Coméntase el lenguaje de la prensa rusa acerca del empréstito chino. Dice que el resultado obtenido es una victoria de la política moskóvita, la cual no podrá menos de afirmarse más y más en el Extremo Oriente. Un órgano ministerial añade que las relaciones mercantiles entre Rusia y China están llamadas a ser muy íntimas para contrarrestar los manejos de sus adversarios. El consuli de España en Tokio. PARÍS 8.—Ayer salió el vapor-correo Sydney del puerto de Marsella con dirección a China y el Japon. Entre los pasajeros vá el nuevo cónsul de España en Tokio. Importación y exportación. LONDRES 7.—A juzgar por datos oficiales, durante el pasado mes de Junio han disminuido las importaciones en Inglaterra relativamente a igual periodo del año anterior en 845.095 libras esterlinas. Las importaciones durante los seis primeros meses de este año han tenido una baja de 784.006 libras esterlinas. La cuestión de Irlanda. LONDRES 7.—El gobierno ha declarado en la Cámara de los Comunes que reconoce que existen anomalías e injusticias en la organización municipal de Irlanda; pero que en el momento actual no puede hacer declaración alguna acerca de su programa político en las cuestiones referentes a la indicada isla.—Fabra.

LA "GACETA,"

La de hoy solo contiene una real orden del ministerio de Ultramar, revocando el acuerdo de la Intendencia de Hacienda de la isla de Puerto Rico, que negó a D. Pedro de Aldrey y Montolio, oficial de la Sala de Justicia de la Audiencia de la capital, la diferencia de haberes entre el destino de que es titular y el de secretario de la misma Sala que desempeña interinamente.

AL MENUDEO

Festival de orfeones. Ayer, en la Plaza de Toros de Barcelona, cincuenta sociedades corales celebraron un festival que resultó muy agradable. Un pelotazo. Jugando ayer tarde en Barcelona un partido en el fronton barcelonés, recibió en la cara el pelotari Portal un pelotazo que le ha producido contusiones y conmoción cerebral, siendo su estado nada halagüeño. Inspección de ferro-carriles. En cumplimiento de uno de los artículos de la nueva ley de presupuestos, en el actual mes de Julio se procederá a la reorganización del servicio de inspección y vigilancia del gobierno en los ferro-carriles. Quedan los ingenieros jefes de division encargados de la parte facultativa y la administrativa, y los antiguos comisarios, que al reproducirse las inspecciones administrativas y mercantiles en las divisiones tomaron el nombre de sobrestantes, se llamarán ahora interventores del Estado. Los incondicionales de Puerto-Rico. Para principio del próximo mes se verificará en Puerto-Rico una junta magna de afiliados al partido incondicional español de aquella Antilla con objeto de proceder a la eleccion de jefe, puesto que se halla vacante desde la defuncion del señor Ubarri. El director de Comunicaciones. Anoche conferenció con el señor ministro de la Gobernación el marqués de Lema. El decreto nombrándole director de Comunicaciones se firmará hoy, y mañana tomará posesion de su cargo. Lotería de Navidad. El director general del Tesoro público, D. Olegario Andrade, ha tenido la bondad de remitirnos el prospecto del sorteo de la Lotería de Navidad de este año. Constará de 54.000 billetes a 500 pesetas uno, divididos en décimos a 50 pesetas, distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros. El premio mayor será de tres millones de pesetas; el segundo, de dos millones; el tercero, de un millón; el cuarto, de 750.000; el quinto, de 500.000, y el sexto, de 150.000. Han salido ayer tarde para Valencia el Cardenal Sancha, y para Londres los condes de Casa-Valencia. El ex-ministro republicano Sr. Moreno Rodríguez ha renunciado la presidencia honoraria de la junta directiva para la que le nombró la asamblea del partido republicano histórico. El Sr. Martin Sanchez, electo gobernador del Banco de Puerto Rico, marchará hoy a Cádiz, donde se embarcará para ir a dicha Antilla. Maísser. El Consejo de ministros de ayer acordó la adquisicion directa de 2.500 fusiles Maússer para el ejército de Filipinas. Se encuentran en Madrid los Sres. Figueras, Royo y Aladren, en representación de la empresa constructora del ferro-carril de Canfranc hasta Jaca, los cuales vienen a gestionar que se liquiden los anticipos hechos a la indicada empresa por Aragón, y las sumas que el Estado adeuda a la misma en concepto de subvenciones. Los expresados señores han visitado hoy al ministro de Fomento para hablarle del asunto. De El Hoyo. «Se da por seguro que el señor conde de la Viñaza, de no ocupar la dirección de Instrucción Pública, para la cual cuenta con títulos sobrados, irá a desempeñar

una de las direcciones del ministerio de Ultramar.»

La subsecretaría de Hacienda.—Tejer y desteter.

Dícese que la subsecretaría sufrirá también una reforma, pasando a depender de ella la inspeccion de Hacienda, y se creará una seccion central de estadística que vendrá a concentrar los servicios de estadística de las diferentes direcciones. El tribunal superior administrativo de Hacienda se suprime, y en su lugar volverán al conocimiento de la secretaría del ministerio todas las alzadas que antes se sometían a dicho tribunal. También crea el Sr. Navarro Reverter en el ministerio una comision de codificación, que tendrá por objeto revisar toda la legislación de Hacienda, con el fin de purgarla de todo lo inútil para coleccionar y armonizar lo que está vigente.

Intento de suicidio.

Anoche se presentó en el Hospital Provincial Rosendo Lopez y Lopez, de diez y nueve años de edad, quien, segun manifestó, había tomado, con ánimo de suicidarse, un vaso lleno de ácido fénico, en su domicilio, San Ildefonso, 22, principal. Rosendo fué asistido por los médicos de guardia.

El juzgado entendió en el asunto. Ignóranse los móviles que impulsaron a Rosendo a atentar contra su vida, por no haber podido declarar por la mucha gravedad de su estado.

El juez Sr. Zapata.

Dice un colega que está acordada la reposicion del Sr. D. José Rodríguez Zapata en el juzgado del Hospicio y en el decanato de los de Madrid. Parece que al día siguiente de tomar posesion de estos cargos el Sr. Zapata pedirá la jubilacion.

Robo de una iglesia.

Toledo 7.—Anoche fué robada la iglesia de Maqueda, llevándose los ladrones el manto de la Virgen, un copon de plata y otros objetos del culto.

Los tejedores de Alcoy.

Está en vías de arreglo la huelga de los tejedores de Alcoy. Las condiciones a que ha de sujetarse el trabajo de los obreros, se someterán al arbitraje de una comision formada por personas imparciales y ajenas a la fabricacion de paños y al oficio de tejedores. Los huelguistas han aceptado en principio dichas bases, y mañana se reunirán nuevamente para tratar de la aprobacion definitiva.

Banquete de los gremios.

En el café del Siglo XIX se celebró ayer el banquete de los gremios, al cual asistieron más de 300 comensales pertenecientes a las clases de la industria y del comercio. La animacion fué muy grande, pronunciándose muchos brindis por la union y prosperidad del comercio y de la industria.

Fiestas en Pamplona.

Desde muy temprano, varias bandas de músicas recorrieron ayer las calles principales de Pamplona, tocando alegres pasos dobles. La procesion de San Fermín resultó tan lucida como en años anteriores. Asistió el Ayuntamiento y la presidió el gobernador civil. Por la tarde hubo corrida de toros, en la que, como en casi todas, hubo una desgracia: un mono sabio recibió una cornada bastante grave en un muslo.

Abogado.

Un joven llamado Gerardo Rivas, que, en union de un amigo suyo, había pasado en bote por el Guadaluquivir, al regresar a Sevilla se arrojó para darse un baño, y sumergió desnudo, no apareciendo más. Las pesquisas hechas para encontrar el cadáver han sido inútiles. El otro joven, visto el fin de su compañero, intentó suicidarse. Hubo necesidad de quitarle el revólver para que no realizase sus propósitos.

Ferro-carril de Soria.

Esta Compañía, desde el día 15 del actual modifica la hora de llegada y salida de los trenes correos a Soria. El tren que salía de dicha capital a las seis y cuarto de la tarde, lo efectuará en lo sucesivo a las nueve y media de la noche, para volver a las seis menos cuarto de la mañana. Los viajeros no tendrá que esperar en Alcuéza las cuatro horas que vienen haciéndolo, y como la salida y llegada de los trenes coincide con la de todos los coches correos que parten de la capital, en ellos podrán continuar su viaje los de Agreda, Valle de Cameros, Arnedillo, etc. Con esta modificación se establece también enlace con la nueva línea de Valladolid a Ariza, para que desde Alcuéza puedan seguir los viajeros del Burgo de Osma, San Esteban, Berlanga, etc., sin tener que dar el rodeo que venían dando, por no enlazar dichos trenes.

Cargos diplomáticos.

Parece que el ex-ministro Sr. Sanchez Bustillo está designado para desempeñar la plenipotencia de España en Bruselas, y el señor marqués de Hoyos la embajada de Viena, habiéndose dirigido a los respectivos gobiernos la previa consulta que es de rigor, para saber si los propuestos «son persona grata».

Combinacion de gobernadores.

Dícese será relevado el gobernador de Vizcaya y trasladado a este gobierno el Sr. Mardaga, actual gobernador de Jaen; a este punto se dice irá el gobernador de Alicante, y a esta última provincia, D. Francisco Martínez y Gonzalez, diputado provincial en Mércia y ex-alcalde de Cieza.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER ET C.

¿Estás enfermo? Consulta al Dr. Audet.

NOTICIAS TEATRALES.

Real.

El empresario, Sr. Rodrigo, saldrá hoy para el extranjero con objeto de ultimar algunos contratos con los artistas que actuarán durante la próxima temporada en el régio coliseo. Hasta la fecha están escriturados: las sopranos señoras Darclée, Pacini y Cerne, la mezzo-soprano señora Manleti, la contralto señora Carotini, y los Sres. Stagno, Garulli, Colli, Menotti, Baldelli y Navarrini.

Además está en tratos el Sr. Rodrigo con Tamagno, Marconi y Uetam. La orquesta y coros ya están contratados.

Maravillas.

Dos aplaudidos autores han presentado a la empresa de este teatro una revista de actualidad, titulada Bazar de juguetes.

LA FIESTA DE SAN PEDRO EN ROMA

La fiesta de San Pedro y San Pablo se han celebrado este año en Roma con una concurrencia de fieles extraordinaria. La noche víspera de la fiesta del Principe de los Apóstoles, Leon XIII descendió de los palacios apostólicos a la Basílica, comenzando por orar en la bellísima capilla del Sacramento. De allí pasó a besar el pie de la estatua en bronce de San Pedro. La hermosa escultura estaba cubierta del traje pontificio de brocado, bordado todo él de piedras preciosas, luciendo en la mano asombroso anillo y en la frente la tiara-corona de inestimable valor, regalo de la reina Isabel de España. Descendió luego al sepulcro de los Santos Apóstoles, y después de recitar el rosario, el Papa bendijo con las solemnidades de rito los palios metropolitanos que se guardan en la caja dorada, donativo de Benito XIV, y que se darán más tarde a los arzobispos proclamados en los Consistorios. Su Santidad permaneció en la Basílica hasta las diez y media de la noche, presentando el templo, por la soledad de sus inmensas naves y la tenue iluminación del altar de la Confesion, un espectáculo tal vez más conmovedor que el de las grandiosas funciones pontificales. Desde la mañana del 29, la afuercia comenzó a ser inmensa en la Basílica vaticana, donde ofició, en representación del padre Santo, el secretario de Estado, Cardenal Rampolla, ejecutándose deliciosa música por la capilla Julia, mientras en casi todos los altares Arzobispos y Obispos celebraban también la misa. Durante la festividad de San Pedro, la Sociedad romana de los intereses católicos, presidida por el conde Piancioni, presentó en el templo la ofrenda del cáliz votivo que el municipio de Roma en el año 1619 decidió se presentase todos los años en el altar del Principe de los Apóstoles, y que desde 1870 no lo regalaba ya la municipalidad romana. En el discurso pronunciado con esta ocasión, y ante el Capítulo de San Pedro, el conde Piancioni recordó que desde tiempo inmemorial el pueblo romano, representado por el Síndaco de Roma, trasladándose con gran pompa a la Basílica que custodia las reliquias de San Pedro, repeta anualmente un homenaje, cuyo olvido lastimaba los sentimientos católicos de la Ciudad Eterna.

PARA MUJERES SOLAS.

Se acaba de empezar en Nueva-York la construcción de un edificio que será exclusivamente consagrado para uso de mujeres solas. En el «Womans building», que tal es el título que llevará este establecimiento, que será instalado con un lujo y confort de que no tenemos la menor idea en Europa, habrá en el piso bajo baños de todas clases, salones de peluquería, pedicura y manicuras. En el principal se encontrará un club femenino que contará con restaurant, salón de lectura, salas de reunion, de juntas, biblioteca, etc. En los demás pisos habrá departamentos reservados para familias exclusivamente compuestas de mujeres. Para dar una idea de lo que será este edificio, basta decir que su construcción está presupuestada en 750.000 duros, ó sean pesetas 3.750.000. En Inglaterra existen desde hace tiempo muchos de estos clubs, pero en una escala modesta, pues su instalacion no comprende mas que sala de lectura con biblioteca, sala de reunion y salones particulares que se reservan a los socios mediante previo aviso, para recibir en ellos a sus amistades con comodidad, pues al menudo, en su casa carecen de las necesarias ó no tienen capacidad suficiente; y como allí mismo hay un excelente servicio, por una módica retribucion se puede dar cualquier dama el gusto de obsequiar a sus amigas con una «sauterie». Ordinariamente, a estos «Womans club» van muchas señoras a tomar un té ó un lunch, a leer periódicos, y muchas llevan pequeñas labores de tapicería ó tejen crochet, etc. Estos establecimientos constituyen un cu curioso aspecto de la sociedad inglesa.

DE POLO A POLO.

EL POZO DE MIL QUINIENTOS METROS.—Al dar noticia a nuestros lectores, hace tiempo, de los proyectos ideados en persecucion del clou ó del toque que habrá de ofrecer el atractivo más curioso de la próxima Exposicion de París, citábamos el ideado por el Sr. Paschal Grousset, que consiste en perforar galerías horizontales sucesivas, unidas entre si por pozos verticales de 200 metros, hasta alcanzar una profundidad de 1.500, en donde el minero encontraría una temperatura tórrida. Este proyecto, calificado de grandioso y por nosotros de copia invertida de la torre Eiffel, exigiria para su realizacion un gasto de 15.000.000 de francos. Y la Revue Scientifique dice que no vale la pena gastar tanto dinero para conseguir un efecto que han podido apreciar cuantos hayan visitado varias minas ya existentes, y que, por lo tanto, careceria en absoluto de novedad. En efecto, en Bélgica existe una mina llamada des Vieux Béunis (Gilly), uno de cuyos pozos descendiendo hasta 1.100 metros próximamente, y los demás de 800 a 1.000. En el pozo de Spenberg, 40 kilómetros al S. de Berlin, la mayor profundidad es de 1.390 metros; y el de Schledebach, tambien en Alemania, llega a 1.910. Además, en Weeling, Virginia occidental, existe un pozo de mina de 1.500 metros de profundidad. Al atravesar el Monte Ceniz, hay momentos en que el viajero se halla a 1.654 metros debajo de la cima de la montaña, y en el túnel de San Gotardo a 1.706. El túnel del Simplon, en proyecto, presentará una diferencia máxima de altura de 2.135 metros con respecto a la cima de la montaña que habrá de atravesar.

En las minas hulleras del Poirier, Bélgica, cuyos pozos no descienden más allá de 240 metros, el termómetro marca de 23 á 29° en las galerías mal aireadas, y de 32 á 33° en las galerías sin salida.

LA COCINA ELÉCTRICA.—Tenemos noticia de un experimento interesante de cocina eléctrica realizado en Londres. La Compañía de alumbrado eléctrico de la City acaba de dar un banquete, cuyos manjares han sido guisados en cacerolas calentadas eléctricamente, y cuyo exclusivo objeto ha sido el de demostrar las ventajas de la cocina eléctrica.

de salubridad en las mismas y por no estar contrastadas las pesas y medidas. Así se hace, y esto deberían hacer los demás señores tenientes de alcalde.

do juramento por ser la primera vez que ocupan dichos puestos los señores conde de Vilana y Catalina.

PARÍS 8.—En la Bolsa el exterior español, después de abrir á 68'43, bajó á 68'00.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Por no encontrar á los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes: Central.—Panticosa: Elisa Asensi, sin señas.—Lisboa: Mercedes Llano, Madrid.—Bilbao: Eusebio Moreu, Congreso diputados.—Adzaneta: Bautista Sanchis, Barco, 23 primero izquierda.—Toledo: Fabricio Sumar, Alcalá, 44.—Burriana: Felisa Serrano, Cava Baja, 36.—Toledo: M. Casarecano, sin señas.—Valencia: Urbano Ferreira, plaza Angel, 1.—San Martín Valdeleñas: José Benito, costanilla del Angel, tienda.—Valencia: Josefa Echarte, Bola, 2.

EDICION DE LA NOCHE

INTERVIEW CON EL SR. CÁNOVAS

PARÍS 8.—El periódico Le Gaulois da cuenta hoy de una entrevista que uno de sus redactores, M. Albert Namias, celebró con el Sr. Cánovas del Castillo en el palacio de la presidencia.

Oficiales segundos: D. Santiago Astorga García, D. José Grau Quelar, D. Miguel Martín Frago, D. Nicolás Fenedo Caudelot, D. Bernardo Juan Burriel, D. Rodrigo Roldán Marin, D. César Ferrer y Franchi-Alfaro, D. Manuel Alvarez Osorio, D. Cirilo Fernández Figueroa, D. Mariano Melo Sanz, D. Angel Arroyo Ribou, D. Manuel Rivadeneira Lage, D. Gonzalo de Córdoba Caballero, D. Fernando Ruiz Llanos y don Angel Llorente Poggi.

El general Bernabé Reina. Procedente de sus posesiones de la provincia de Avila, ha regresado á Madrid nuestro estimado amigo el general Sr. Bernabé Reina.

Vapor-correo. PORT-SAID 8.—Ayer salió de este puerto con rumbo á Barcelona el vapor-correo Isla de Panay, de la Compañía Trasatlántica.—Kabra.

Robo en Barcelona. Barcelona 8 (4'20 tarde).—Recibido á las cinco y media.

En la noche última fué robada la caja de la casa de la señora viuda de Calsamiglia. Contenia 50.000 pesetas en billetes del Banco y 80.000 en valores públicos.

Ha llamado la atención que en la combinación del personal que publica El Nacional, no aparezca para la dirección de Obras públicas el nombre del Sr. Ordoñez.

Por separado publicamos un extenso telegrama en que la Agencia Fabra da cuenta de la entrevista celebrada con el Sr. Cánovas por un redactor del Gaulois, y de la cual desde hace dos días se viene hablando en los círculos políticos.

Con anticipación al telegrama de Fabra, El Nacional de esta mañana ha publicado un extracto del artículo del Gaulois.

También ha fijado nuestra atención el telegrama de París, en que se da cuenta de ciertas declaraciones del ministro de los Estados-Unidos en dicha capital.

El indiscreto lenguaje de este funcionario, no ha podido menos que causarnos sorpresa bien desagradable.

Hoy ha firmado S. M. la Reina un decreto de Gracia y Justicia jubilando al juez señor Rodríguez Zapata.

Se han firmado hoy los decretos relevando al gobernador de Vizcaya; nombrando para esta provincia al Sr. Maestre, que es de la de Alicante.

A Alicante va el de Jaen, Sr. Madariaga, y para Jaen se nombra á D. Francisco Martínez.

CHARADA

—¿Quiere usted prima segunda que voy mañana á Madrid? —Compre un pañuelo de todo para tres Juan Taladril. L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. A BO TI NA DO.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 9 de Julio. Cubierto de 5 pesetas. Puré Parmentier. Frito de criadillas y croquetas. Trucha á la inglesa, salsa vinagreta. Pollo saltado á la Marengo. Solomillo á la broche. Ponche al Champagne y fruta.

La temperatura. El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 22º grados. A las doce de la tarde, 34º. A las cuatro, 31º. La máxima fué de 35º. La mínima de 19º. El barómetro marca 710.—Variable.

Llegó anoche en el sud-exprés, procedente de París y de Alemania, el duque de la Seo de Urgel, con su hermana, que por desgracia no parece haber avanzado mucho en la curación de su pertinaz dolencia.

Mañana saldrán para Santander. Los condes de Albaserrada han salido para El Escorial, y para Zamora el diputado á Cortes D. Federico Requejo.

Mañana saldrá también para Nigrán (Vigo), con su familia, el Sr. Urzaiz.

En la carretera de Jetafe, por si interrumpian el paso unos á otros, riñeron esta tarde cuatro carreteros, los cuales se propinaron una verdadera paliza.

Desgracia. En los trabajos de desmonte que se están verificando en el Paseo de Arenaleros, se ha caído esta tarde el obrero Hilario Sanchez, el cual sufrió la fractura de un pié.

Los Sres. D. Amós Salvador y marqués de Novallés han ofrecido hoy sus respetos á S. M. la Reina.

Una comisión de marinos ha felicitado hoy al almirante Sr. Chacón por haber sido agraciado con el Toison de Oro.

Con el Sr. Cánovas ha conferenciado esta mañana en la Presidencia el ministro de Fomento.

BALANCE DEL DIA

Hoy la gente se ha quejado bastante del calor, y con razón, porque la temperatura ha sido bastante elevada. No hemos llegado, sin embargo, á los días más fuertes; y mientras tanto, es un bien relativo que la naturaleza nos vaya preparando para trances más difíciles.

Los periódicos de la mañana confirman las noticias que dieron los de anoche, sobre la combinación del personal, que ayer quedó acordada en Consejo de ministros, con la adición, según referencias de alguno de ellos, de que también se restablece la presidencia del Tribunal de Cuentas.

Quedan aún por proveer varios cargos vacantes en Hacienda, Gracia y Justicia, Fomento, Ultramar; y es de esperar que se provean en el Consejo anunciado para mañana, si los ministros vienen á un acuerdo; cosa no del todo fácil, porque según hemos oído, en los últimos Consejos han apuntado discrepancias entre los ministros, especialmente cuando se trató de proveer la dirección de Agricultura.

Respecto á los acuerdos de ayer, en la parte que se refiere á la creación de organismos y cargos nuevos, es indudable que la opinión los ha recibido con desagradable sorpresa, porque como ocurre en el asunto Mora, no se esperaba que después de hablar tanto los conservadores contra las larguezas del presupuesto, vengan con sus obras á destruir sus declaraciones.

Se nos ocurre además un escripto legal, respecto á la creación de una dirección en Hacienda, y al restablecimiento de la Sala segunda del Tribunal de Cuentas. ¿Dónde está la autorización legislativa que justifique tales medidas? ¿Acaso en algún artículo de la ley de contabilidad, que habría que violentar en su sentido? Pero aun en este caso, ¿ha sido oído previamente el Consejo de Estado?

Por el camino que se emprende se llega por de pronto á una conclusión; y es la de que es ocioso en adelante presentar los presupuestos detallados á las Cortes, si luego los ministros han de hacer lo que les plazca. ¿No sería mejor y más sencillo votar una cifra para cada presupuesto, dejando que los ministros la aplicaran como creyesen mejor?

El procedimiento, por lo menos, sería más franco. Pero hay más, ¿qué urgencia ni qué necesidad hay en crear una nueva sala en el Tribunal de Cuentas, cuando precisamente las cuentas se están rindiendo desde hace dos años con admirable puntualidad, al extremo de que las correspondientes al 93-94, las han aprobado ya las Cortes, estableciéndose una regularidad que no habíamos podido lograr desde el establecimiento del régimen constitucional?

Más ¿para qué nos molestamos? Todo el mundo sabe por qué se ha creado los nuevos cargos: se han creado para satisfacer aspiraciones de los amigos, siquiera tengan que quedar cesantes pobres empleados subalternos, los necesarios para que la reforma se acomode al crédito legislativo.

¿No resulta, por tanto, una burla que el Sr. Cánovas haya dicho al Gaulois, según las referencias de Fabra, que por separado publicamos, que se propone simplificar la administración y reducir los gastos? Es, además, circunstancia agravante, que se hayan creado cinco plazas de jefes superiores de administración, cuando el país contribuyente pasa por las circunstancias aflictivas que todo el mundo deplora.

A la una de esta tarde ha tomado posesión de la presidencia del Consejo de Estado el señor conde de Tejada de Valdosa. También ha tomado posesión de sus cargos los consejeros señores condes de Pallares y de la Romera, y han prestado el debi-

También ha firmado hoy S. M. los decretos nombrando directores de Comunicaciones y de Administración local á los señores marqués de Lema y Bugallal.

Hoy ha corrido la noticia de que el general Cervera, jefe de la comisión de Marina en Londres, ha pedido licencia para venir á Madrid. Ignoramos el fundamento del rumor.

El ministro de Estado ha puesto hoy á la firma de S. M. la Reina una pequeña combinación diplomática.

También ha firmado hoy S. M. los decretos nombrando directores de Comunicaciones y de Administración local á los señores marqués de Lema y Bugallal.

Hoy ha corrido la noticia de que el general Cervera, jefe de la comisión de Marina en Londres, ha pedido licencia para venir á Madrid. Ignoramos el fundamento del rumor.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 8 DE JULIO DE 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Ultimos precios, Dia 6, Dia 8, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes, Id. fin próximo, 4 0/0 amortizable, Billetes Cuba 1886, Billetes Cuba 1890, Banco de España, Banco Hipotecario, Id. obligación 5 0/0, Id. cédulas 5 0/0, Id. cédulas 4 0/0, Compañía arrendataria de tabacos.

Cambios sobre el extranjero. PARIS A la vista 15,90 por 100 beneficio papel. A 8 días vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES A la vista, lib. esterlina, 29,04 ptas. A 8 días vista, idem, 00,00. A 60 días vista, idem, 00,00. A 90 días fecha, idem, 00,00.

Paris 8 (12'05 tarde).—4 por 100 exterior 68'44.

ASPECTO DE LA BOLSA.

Signos notándose alguna firmeza en la contratación de los efectos públicos, aun cuando va limitándose el movimiento de operaciones. El pedido de pequeñas cantidades es numeroso estos días, por lo que llega á establecerse un sobrepeso del cambio corriente de dos á tres enteros en algunos casos.

El cambio de apertura de la Deuda exterior en la Bolsa de París ha sido el de 68'44, lo que indica firmeza en la demanda, pues el sábado comunicó el telegrafo el de 67'97 de primera hora.

Otro entero ha tenido de aumento el cambio de las acciones del Banco de España; esto es, se han cotizado á 883 por 100. Los de la Compañía de Tabacos á 197'50 y 25.

El beneficio de los francos se ha convenido de 15'15 á 15'30; y los cheques sobre Londres á 29'04 pesetas libra esterlina.

El 4 por 100 interior al contado ha tenido los cambios de 68'25 y 30, y á fin de mes de 67'80 á 67'90.

El 4 por 100 exterior entre 78'70 y 45, terminando á 78'50. La Deuda amortizable al 4 por 100 á 80'50.

Las obligaciones del Tesoro tiene sobre la par la prima de un entero. Los billetes de Cuba de 1886 de 101'50 á 80, y los de la emisión de 1890 á 91'25.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 101'40 por 100. Después de la Bolsa. A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 68'10, dinero.

Bolsa de Barcelona. BARCELONA 8 (3'20 tarde). Interior, 4 por 100, 67'75.—Exterior, 4 por 100, 78'50.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 101'37.—Cubas, 1890, 00'00.—Nortes, 21'80.—Colonial, 00'00.—Francia, 18'00.—Orensé, 0'00.—Arnis.

El oro en Buenos Aires. BUENOS-AIRES 8.—Precio del oro en el día de ayer, 847. DE LA «AGENCIA FABRA.» LONDRES 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 68'37. PARIS 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68'43.—3 por 100 francos, 102'50.

Los sorteos para Cuba verificados esta tarde en el ministerio de la Guerra, han dado el resultado siguiente:

Cuerpo Jurídico-militar. Había que elegir tres auditores de brigada, y resultaron designados los señores Blanco Lavina, Rentero y Rentero y otro cuyo nombre no hemos podido averiguar.

Auxiliares de oleinas militares. En este cuerpo estaba anunciado el sorteo para cubrir dos plazas de oficiales primeros y tres de segundos; pero como de estos últimos se habían presentado cinco voluntarios, y de los primeros también había solicitado uno ir voluntariamente, el sorteo se ha verificado solo para designar un oficial primero, resultando elegido el señor Fernandez Alcalá.

Cuerpo de Estado Mayor. El sorteo se ha verificado en la seccion primera bajo la presidencia del general señor B. Escarón, habiendo resultado designados los diez capitanes siguientes:

D. Jacobo Correa y Oliver, D. Luis Leon Apalategui, D. Juan Gil y Gil, D. Eugenio de Gamindo y Mier, D. Leocadio Lopez y Lopez, D. Victor Garcia Cavada, D. Juan Garcia Cifre, D. Antonio Chies y Gomez, D. Federico Garcia Rivera y D. Severiano de la Peña y Vuelta.

El primer nombre que salió, pero correspondiéndole bola blanca, fué el del diputado á Cortes D. Cándido Ruiz Martínez.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.) Madagascar. PARÍS 8.—Un despacho de Tamatave (Madagascar) que se acaba de recibir, dice que ha volado el polvorin que los hovas tenían en Farafate á consecuencia del fuego que hacian sobre dicha plaza las baterías francesas.

Se cree que el enemigo no tendrá más remedio que rendirse.—Fabra.

LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUBA.

Declaraciones de un diplomático. PARÍS 8.—El Figaro publica esta mañana la relación de una entrevista que uno de sus redactores ha tenido con el Sr. Eustis, embajador de los Estados-Unidos en París.

Declaró éste que los Estados-Unidos no tienen para qué inmiscuirse en los asuntos interiores de Cuba; pero que no debía ocultar que las simpatías de los americanos eran por los insurrectos de la Grande Antilla, los cuales—añadió—encontrarán en mi país, á espaldas del gobierno, socorros de todo género, armas, dinero y hasta voluntarios.

El Sr. Eustis alabó después con dudoso tacto diplomático á los rebeldes, á quienes supone dotados de grande energía, y dijo que si continúan la lucha durante un año, es posible que triunfen de la bizarria de las tropas españolas, y que acaben por cansar al gobierno de la Metrópoli.

Las declaraciones hechas por el embajador norte-americano son aquí muy comentadas por estar tan fuera de las costumbres y conveniencias diplomáticas.—Fabra.

LOS PANADEROS

En el Gobierno civil, y ante el secretario del mismo, Sr. Casado y Mata, han celebrado esta tarde una conferencia los patronos y obreros panaderos de pan caudal.

Después de largas digresiones acordóse que los patronos contesten á las conclusiones que les han presentado los obreros; y una vez que sean contestadas, se reunirán éstos para deliberar cuál ha de ser su actitud.

Mañana por la tarde, y en el mismo sitio, se celebrará la conferencia para venir á un acuerdo, de los patronos y obreros de pan francés.

ASUNTOS MUNICIPALES

Banquete al alcalde. Los concejales de este Ayuntamiento, correspondiendo al banquete con que el viernes pasado le obsequió el señor conde de Penálvarez, le obsequiarán hoy con otro en los Jardines del Buen Retiro.

Visita á cementerios. La comisión municipal de Beneficencia ha girado hoy una visita al cementerio municipal del Este, á fin de conocer la situación en que se encuentran sus servicios.

Visitas de inspección. El teniente alcalde de Buenavista señor Ruiz Marquez, ha girado una visita de inspección á los establecimientos de comestibles, lecherías y carnicerías de dicho distrito, decomisando gran cantidad de especias é imponiendo varias multas por falta

COMISION ARANCELARIA.

Esta tarde ha continuado la discusión del dictamen de la ponencia 5.ª, habiendo hablado en contra, de una manera muy razonada por cierto, el Sr. Odriozola, representante de la Cámara de Comercio de Santander, y el Sr. Bruaet, representante del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.

En favor del dictamen ha hablado el señor Porrojo. Mañana terminará la discusión y se votará el dictamen, si, como se espera, hay suficiente número de vocales.

SORTEOS PARA CUBA.

En Administración Militar. Esta mañana se ha celebrado en la seccion tercera del ministerio de la Guerra el sorteo para cubrir, con destino á Cuba, siete plazas de oficial primero y quince de oficial segundo, habiendo resultado designados los señores siguientes:

Oficiales primeros: D. Julian Ortega Santos, D. Guillermo Cid Jarpon, D. José Martínez Fernandez, D. Mariano Aranguren Alonso, D. Mariano Feito Ruiz, D. Juan Capllonde Rotger y D. Pablo Jimenez Soler.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 del corriente.
LÍNEA DE FILIPINAS
con escalas en Fort-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo Ilo y Cebu y combinaciones a Kurachée y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Kokoama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.
De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.
El vapor ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 21 de Junio.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO
El día 8 de Santander y el 4 de Coruña, el vapor para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, México, Costafirme y Pacífico.

LÍNEA DE BUENOS-AIRÉS
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o ornatera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

LA ROSARIO

EL REY DEL TOCADOR



GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS
Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.
PEREDA Y COMPAÑIA.-SANTANDER

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

	PESETAS
Por una estación particular.	300
Por una estación para líneas urbanas y para todos los inquilinos de la misma.	600
Por una estación de uso público.	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.	530
Por cada otra dirección.	70
Por un conmutador de dos direcciones.	4
Cada otra dirección.	2
Por un timbre.	2

LA COMPAÑIA INGLESA DE LUZ ELÉCTRICA

Tiene el honor de anunciar a sus abonados y al público en general, que ha trasladado sus oficinas a la casa inmediata núm. 49 cuadruplicado, bajo deha. de la calle de Alcalá, esquina a a del Barquillo.

Se vende papel por mayor, en la Administración este periódico, San Marcos, 30 y 32.

PRODUCTOS HAUL BRAVAIS

HIERRO BRAVAIS
(SERRA D'ENFERR) **QUINA BRAVAIS**
Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas: gales, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperitivo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDECHE
MANTENIDAS DEL VICHY-ETAT, etc. CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDECHE) LA FERIA DE LAS AGUAS DE VICHY. La más grande de las Aguas Minerales Francesas.

DEPOSITOS PRINCIPALES: 20, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

ELIXIR CURACION CIERTA

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadéz del Estómago y Afeciones generales de las Vías digestivas.

PAPAINE TROUETTE
(Pepsina Vegetal)

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Depósito en todas las Farmacias.

LACALERA Leyes de Hacienda de España

FOR D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑON
Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Publicación autorizada y recomendada por Reales Ordenes de 27 Enero 1892 y 6 Julio 1893.

DOS volúmenes en 8.º mayor, conteniendo toda la legislación relativa, según los textos oficiales, a la Organización Central y Provincial de la Hacienda, Contabilidad, Intervención y Contencioso del Estado, Procedimientos Administrativos, Investigación, Empleados, Clases Pasivas, Desamortización, Contribuciones e Impuestos, Renta de Aduanas, etc., etc., con extenso Apéndice y minuciosos Índices y Notas y Concordancias.

Precio: 15 pesetas en Madrid y 16 en Provincias.
De los mismos autores

LEYES CIVILES DE ESPAÑA.—Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición).
Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SAN RAFAEL

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES
FLORIN, 2, duplicado
Preparación para Ingenieros civiles.—Preparación militar.—Facultad de Derecho.—Internos y externos.—Inspectores sacerdotes

Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

Viaje al Monasterio-Residencia DE PIEDRA

A PRECIO REDUCIDO
(UNA DE LAS EXCURSIONES MAS NOTABLES Y ECONÓMICAS DE EUROPA)

PRECIOS Primera clase... Pesetas 57.50
Segunda clase... 47.50

En el precio de dichos billetes está comprendido el ferrocarril desde Madrid-Altocha a Alhama y regreso por los trenes-correos; el servicio de coches entre Alhama y el Monasterio, ida y vuelta, y la permanencia del viajero en la Residencia de Piedra durante dos días, proporcionándole habitación, cama, manutención y servicio completo sin mayor aumento de precio.

Se despachan los billetes en la estación del Mediodía para el correo de Zaragoza.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.
Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.

SORDERA

ruído de oídos; sonidos de ebeza, zumbidos y defectos de audición.—Hallarán eficaz correctivo en el Aceite Neuberger. Disuelva y expulsa el cerumen suaviza y hace más impresionables los tejidos a las vibraciones de la voz. 1 pta. boteca. Dpto. M. Garcia, Capellanes 1

RABANO IODADO

DE GRIMAUDT Y C^o
Farmacológicos en Paris

El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y C^o, es una combinación del Iodo con el Bervo, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.
Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidos victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano iodado de GRIMAUDT Y C^o, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro a menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.
Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatisimo, la Raquitis, la Infartacion y la inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono a los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve a los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAUDT Y C^o.

PARIS. — Casa GRIMAUDT Y C^o 8, Rue Vivienne, 8

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

CASA J. BOULET Y C^o

Hermann-Lachapelle

34, 33, Rue Boineau, à Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1888.
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, en la Exposición de Barcelona, 1889.
4 Medallas de Oro Expos. Univer. Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas
SODA-WATER - VINOS ESPUMOSOS

Unicos aparatos para la fabricacion de SIFONES de todas formas y de todas clases, sencillos y sólidos.

Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.
Envíase franco los Prospectos detallados.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DEL DR. AUDET

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman a tos, modifican la expectoracion, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 ptas. cajen las boticas. Depósito, Capellanes, 1

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

Al mismo tiempo temia verlos partir juntos y que permaneciesen en la quinta; si subia mi padre al coche, le observaba ansiosa, y si montaba a caballo, creia que este iba a precipitarse; le acompañaba, cuando me era posible, a todas partes: le seguia a la caza, le sentaba a mi lado en la mesa, le cansaba con preguntas y le quitaba muchas veces su copa. ¿Qué podré decir? Pasé seis meses de azarosa angustia, yelando a la víctima, sin atreverme a mirar de frente al asesino, viendo declinar incesantemente la salud de mi padre, y no dudando de los proyectos de mi marido, puesto que me los revelaba el cuidado que ponía en excitar más y más los deseos del desgraciado anciano. ¡Si hubiérais visto cómo aquel hombre vanidoso, frío y altanero, se había hecho esclavo del menor capricho del marqués! ¡Qué bueno y atento estaba con él! Pero yo no renunciaba a ejecutar el papel que me habia propuesto, reputándome dichosa cuando habia conseguido algún día de calma para mi padre, y desesperándome cuando mi marido hallaba nuevo motivo para arrastrarle a excesos perjudiciales.

Habia, empero, llegado ya el momento de ceder a la necesidad de hablar, de poner fin a una vigilancia inútil, desechada como locura ridícula y fastidiosa: debía ser cómplice muda en el crimen, ó denunciarme.... cuando mi padre cayó repentinamente enfermo. Entonces, por una fatalidad lamenta-

ble, se presentó a las Cámaras la ley que abolía la vinculación de la dignidad de par, y en cuanto vimos los diarios que hablaban de esto, no pudimos dudar ya que sería aprobada.

El día en que *El Monitor* trajo el proyecto de ley, estaba mi marido al pie de la cama de mi padre. Solo Dios conoce el secreto pensamiento de los hombres; y juro que Guillermo, fija la mirada en el enfermo, y clavado el dedo en la fecha de *El Monitor*, calculó que el tiempo necesario para discutir y sancionar la ley bastaría para que antes muriese mi padre. Siguió una siniestra sonrisa a esa muda contemplación de Guillermo, y recorrió un hilo mis venas cuando le oí decir a mi padre:

—Mi indisposición no será cosa de cuidado, dos días de cama: pasado mañana un paseo en coche y una comida, y el mal está destruido.

Todavía en este instante estubo tentada por decir a mi padre: «¡Os matan, quieren mataros!» Pero una de esas vagas esperanzas a que recurria mi cobardía, me hizo esperar del tiempo y del azar un remedio que podía yo lograr tal vez en el momento. Creí que podía salvar la vida de mi padre hasta la promulgación de la ley fatal, y que entonces Guillermo abandonaría un crimen que no podía ya tener resultado favorable para él. No me moví del lado de mi padre; mandé poner mi cama en un cuarto contiguo al suyo, y velaba incesantemente por su existencia.

Preparaba las bebidas calmantes prescritas por los médicos, no dejaba entrar a los extraños, y me constituí carcereña inexorable. Con todo, no podía impedir que entrase mi marido, y casi estaba segura de que no se atrevería a atentar ostensiblemente contra una vida que yo protegía a todas horas; sin embargo, veía acometerle moralmente, atendidas las pocas fuerzas que le

quedaban, ora leyéndole a cada instante los diarios para exasperarle con cuestiones desagradables, ora escogiendo los artículos más furibundos para irritarle cruelmente: excitábale entonces, estimulaba su cólera, y no le abandonaba sino cuando le faltaba del todo el vigor al anciano sin ventura.

En vano le suplicaba yo que evitase semejantes discusiones; pero como no era contrariando sus ideas como le irritaba Guillermo, sino por el contrario, dando pábulo a sus odios y diatribas furiosas, mi padre esperaba siempre con impaciencia las noticias del día, que de tal modo se las tenía preparadas Guillermo, que hubiera sido más peligroso ocultárselas que decírselas.

Así pasaba yo mis días entre la víctima y el verdugo, subiendo de punto mi dolor, sin poder apartar los golpes que me lo causaban, sostenida sólo por la esperanza que me habia inducido a callar; pues acercándose el fin de la discusión, con él debía enmudecer el eco alarmante que producía en mi familia.

La ley habia pasado a la Cámara de los Pares, y por una precaución, cuyo objeto no pude sospechar, habia Guillermo asegurado a mi padre que sería desechada. Gracias a esta esperanza obtuve algunos días de calma, y la notable mejora que produjo en la salud de mi padre me hizo esperar que una vida exenta de violentas emociones restablecería en breve su salud. Guillermo parecia haber renunciado tambien a su horroroso designio, y ya no nos enseñaba los diarios, diciendo que eran insulsos, y que la ley no sería discutida en mucho tiempo.

Con mi debilidad acostumbrada, creyendo en los demás lo que por mi pasaba, pensé que mi marido se habia cansado del horrible papel que se habia propuesto representar, y solo temia ya verle entrar de nuevo en la senda del crimen cuando se

renovase la discusión de la ley. Volví a esperar en el porvenir, y alejaba la idea de nuevos peligros, pues era un cargo pesado para mí.

Llegó un día en que calmó al fin todas mis zozobras, pues durante una larga conversacion de familia, nada se habló de política, y si solo de proyectos de viaje, de porvenir dichoso y de gozar de las riquezas al abrigo de toda revolución: por la noche me recogí con el corazón alegre y apacible; me entregué al sueño, que hacia tiempo anhelaba. Estaba, por otra parte, tranquila, en razon de que, cerrando bien la puerta del cuarto de mi padre, nadie podía entrar sin yo sentirlo.

Despertéme de improviso un ruido terrible, me levanté apresuradamente, y vi entrar a mi marido con algunos criados, que habian destruido la puerta. «¿Qué hay?» exclamé dirigiéndome hacia mi padre.

—«¡Cómol!—gritó con arrebató mi esposo.—Hace media hora que el marqués da campanillazos, y vos, que estais a su lado, decis: «¿Qué hay?» negándoos a abrirnos, cuando llamamos inútilmente a la puerta hace diez minutos.

—«¡Yo!—exclamé.—¿Si estaba dormida!—Y os hallamos levantada?»

A esta palabra creí ver el crimen cometido y el cálculo de que debían entonces acusarme de él; me volví hacia mi padre y le vi sentado en la cama, y que nos decia riendo:

—«¿Qué es esto! estais locos: he llamado porque no queria despertar a esa pobre niña; he vuelto a llamar más fuerte, al ver que nadie venia, y a fé que ha sido muy viva vuestra impaciencia, pues habeis echado la puerta al suelo cuando iba a levantarse para abrirnos.

—«¿Qué queréis, pues, padre?»

—«En una palabra, una poca de tisana, porque la que habia ahí sobre la mesa,

junto a mí, tenía tan mal olor que no la he probado siquiera.

Quise coger el vaso, pero apoderándose de él mi marido, derramó su contenido, diciendo:

—«Este es el cuidado que tenéis con vuestro padre: a bien que no vale la pena de cerrarnos la puerta!»

Tambien juraría aquí que la turbacion de mi marido y el cuidado con que procuró que desapareciese la bebida, cuyo mal olor habia notado mi padre, me persuadía haberse intentado el crimen, y me aterró en vista del curso de circunstancias que de él me hubieran hecho responsable si se hubiese verificado.

Mi padre tomó otra dosis de tisana que le presentó mi marido, mientras permanecía yo anonadada con la idea del peligro de que los dos acabáramos de salvarnos.

—«Puesto que habia cesado la alarma—dijo sonriéndose mi padre—recoged todos, que me siento en disposición de descansar todavía.

Todos se fueron y me quedé sola.

—«Y bien; ¿no vuelves a la cama?—me dijo mi padre.

—«¡Oh! Dios mio, Dios mio!—exclamé derramando lágrimas.—¡Protegiendo!»

—«¿Qué tienes, Luisa, qué tienes? ¿Por qué no respondes? ¿qué te sucede?»

—«¡Ah! no me preguntéis nada, nada; por favor, por piedad, no comais ni bebais nada que yo no os lo presente.

—«¡Luisa! ¿Luisa! ¿estás en tí? ¿piensas en la gravedad de lo que estás diciendo?»

—«Escuchad, padre mio, escuchad: ¿os acordais de aquella noche terrible en que Guillermo os obligó a enviar vuestro juramento?»

—«¡Si.»

—«¡Pues bien! Vais a saber lo que le oí decir cuando salió de este cuarto. Repetile las palabras de Guillermo y de